

R-DCA-726-2014

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las diez horas del nueve de octubre del dos mil catorce-----

Recurso de objeción interpuesto por la empresa **Corporación González y Asociados Internacional S.A.** en contra del cartel de la **Licitación Abreviada N° 2014LA-000009-0001600005**, promovida por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería para los servicios de limpieza y mantenimiento general de algunas áreas específicas de las instalaciones del PIMA.-----

RESULTANDO

I. Que la empresa Corporación González y Asociados Internacional S.A., presentó recurso de objeción ante este órgano contralor el 30 de setiembre de 2014.-----

II. Que en el procedimiento se han observados la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias respectivas.-----

CONSIDERANDO

I. Sobre la competencia de la Contraloría General de la República: El numeral 81 de la Ley de Contratación Administrativa contempla: "*Contra el cartel de la licitación pública y de la licitación abreviada, podrá interponerse recurso de objeción, dentro del primer tercio del plazo para presentar ofertas. / El recurso se interpondrá ante la Contraloría General de la República en los casos de licitación pública y en los demás casos ante la administración contratante.*" (subrayado agregado). Además el artículo 173 del Reglamento a dicha ley, preceptúa: "*Contra el cartel de las licitaciones abreviadas procederá la interposición del recurso de objeción al cartel, ante la Administración licitante*". En el presente caso, debe señalarse en primer término que la recurrente señala que se objetan algunos puntos del cartel de la Licitación Abreviada 2014LA-000009-0001600005, promovida por el PIMA para los servicios de limpieza y mantenimiento general de algunas áreas específicas de esa entidad (ver folio 01 del expediente de objeción). Además, en La Gaceta No. 185 del 26 de setiembre de 2014, el PIMA publica la invitación a participar en la referida Licitación Abreviada No. 2014LA-000009-0001600005 (ver folio 4 del expediente de objeción). En este orden de cosas es claro que el recurso que nos ocupa es en relación con el cartel de una licitación abreviada, y tal como lo contempla la normativa, los recursos en contra del cartel de las licitaciones abreviadas deben ser interpuestos y conocidos por la Administración que promueve el procedimiento concursal, motivo por el cual este órgano contralor carece de competencia para conocer del recurso de objeción en licitaciones abreviadas, pues únicamente le corresponde conocer de los recursos en contra del cartel de las licitaciones públicas, todo lo cual lleva a rechazar de plano la

objeción interpuesta en contra del cartel de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000009-0001600005, promovida por el PIMA para los servicios de limpieza y mantenimiento general de algunas áreas específicas de las instalaciones del PIMA.-----

POR TANTO

En virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política, 81 de la Ley de la Contratación Administrativa; 170 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa: **SE RESUELVE: Rechazar de plano** el recurso de objeción al cartel interpuesto por la empresa Corporación González y Asociados Internacional S.A., por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería para los servicios de limpieza y mantenimiento general de algunas áreas específicas de las instalaciones del PIMA.-----

NOTIFÍQUESE. -----

Lic. Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado

Lic. Oscar Castro Ulloa
Fiscalizador

OCU/chc
NN: 10767 (DCA-2649)
NI: 23277
G: 2014002680-1